



SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ANEXO III CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN POR LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN POR PÁGINA DESDE 2017 HASTA 2021 MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD

Advertido error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado para la contratación de los servicios de impresión por página de la Cámara de Cuentas de Andalucía, desde 2017 hasta 2021 mediante procedimiento negociado con publicidad, procede la siguiente subsanación.

Donde dice:

“1. Precio copias blanco/negro y color: 70%. (Le corresponderá un 40% a la copia blanco/negro y un 30% a la copia en color).

Este criterio se aplica en tres tramos de una distribución discreta en los que se divide la diferencia entre el precio máximo y el mínimo, esta distancia es “d”. Pmin=precio más barato. Pmax=precio más caro. d= Pmax-Pmin.

- 1º tramo $P_{min} \leq \text{Precio ofertado} < P_{min} + 1/3 * d \dots xx\%$. Copia b/n...Copia Color.
- 2º tramo $P_{min} + 1/3 * d \geq \text{Precio ofertado} < P_{min} + 2/3 * d \dots xx\%$ Copia b/n...Copia Color.
- 3º tramo $P_{min} + 2/3 * d \leq \text{Precio ofertado} \dots xx\%$. Copia b/n...Copia Color.”

Debe decir:

“1. Precio copias blanco/negro y color: 70%. (Le corresponderá un 40% a la copia blanco/negro y un 30% a la copia en color).

Este criterio se aplica en tres tramos de una distribución discreta en los que se divide la diferencia entre el precio máximo y el mínimo, esta distancia es “d”. Pmin=precio más barato. Pmax=precio más caro. d= Pmax-Pmin.

- 1º tramo $P_{min} \leq \text{Precio ofertado} < P_{min} + 1/3 * d \dots 40\%$. Copia b/n 30% copia Color.
- 2º tramo $P_{min} + 1/3 * d \geq \text{Precio ofertado} < P_{min} + 2/3 * d \dots 20\%$ Copia b/n 15% Copia Color.
- 3º tramo $P_{min} + 2/3 * d \leq \text{Precio ofertado} \dots 10\%$. Copia b/n 10% Copia Color.”